

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe y el Servicio de Catastro e Información Territorial firmaron un convenio para fortalecer el intercambio digital de información y agilizar los trámites entre ambas instituciones.

La firma del convenio la llevaron a cabo, el presidente de la Corte Suprema, Rafael Gutiérrez y el Administrador Provincial, Raúl Álvarez. Estuvieron presentes, los ministros Eduardo Spuler y Rubén Weder, y Alicia Molina, Directora de Relaciones Institucionales del SCIT – SIGIT.

Sobre el convenio:

Acceso al SIGIT: agentes autorizados del Poder Judicial podrán consultar información catastral, cartografía parcelaria, planos de mensura y certificados emitidos por el SCIT.

Interoperabilidad con SISFE: el SIGIT contará con una nueva modalidad de acceso al sistema de expedientes digitales del Poder Judicial, permitiendo responder oficios con firma digital y trazabilidad asegurada.

Nuevo mecanismo digital: se establece un circuito de comunicación electrónica para solicitudes e informes, garantizando mayor eficiencia, seguridad y transparencia.

Este acuerdo impulsa la modernización de los poderes del estado, mejora la interoperabilidad entre organismos y optimiza los servicios brindados a la ciudadanía.

LINK A CONVENIO: [CONVENIO CSJSF. SIGIT](#)

Santa Fe, 23 de febrero de 2026.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Imagenes Galeria







Año
2026